

JULIO ARMANDO GRISOLIA

- Abogado (UBA).
- Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (UMSA).
- Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos (USAC).
- Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones laborales Internacionales (UNTREF).
- Juez nacional del trabajo.
- Director y docente de la Maestría en Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (Universidad Nacional de Tres de Febrero).
- Director y docente de las Diplomaturas en Derecho del Trabajo que se dictan en distintas regiones del país por convenio entre ARTRA-UNTREF y distintas universidades.
- Docente de Grado y Posgrado.
- Miembro de Comités Académicos de Doctorados y Maestrías.
- Profesor titular en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad Católica Argentina (UCA) y en la Universidad del Salvador (USAL).
- Profesor adjunto regular por concurso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Autor, entre otros, de los libros “Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Abeledo Perrot, “Manual de Derecho Laboral”, Abeledo Perrot (12° edición, 2016) y “Régimen Indemnizatorio en el Contrato de Trabajo”, Nova Tesis.
- Presidente de la Comisión de Actividades Académicas y Publicaciones de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (www.laboral.org.ar) y Director de la revista “Laboral” de la entidad.
- Director de la revista de Derecho Laboral y Seguridad Social de Abeledo Perrot.
- Vicepresidente de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA).

- Coautor de varios libros, autor de numerosos trabajos monográficos y artículos publicados en diversas revistas dedicadas al Derecho del Trabajo. Jurado y asesor de tesis doctorales y de maestrías.

- Expositor en congresos y seminarios de la especialidad.